

15 de Octubre de 2001

Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción.

Designación de
Peritos.

La firma Arias, FThrega &
F~brega, en representación de
Bah~a Las Minas, Corp. (antes
Empresa de Generación
Eléctrica Bahf a Las Minas,
S.A.), para que se declare
nula, par ilegal, la
Resolución Na. JD-2515 de 11
de diciembre de 2000, dictada
por el Ente Regulador de los
Servicios Piiblicos, el acta
canfirmataria y para que se
hagan atras declaraciones.

Sefiora Magistrada Presidenta de la Sala Tercera, de lo
Contencioso Administrativo de la Carte Suprema de Justicia.-

Para que participen en la diligencia judicial aducida
por el demandante, visible de fojas 113 a 115 y de foja 117 a
118, en casa de ser acagidas, designamos coma peritas de la
Procuraduri a de la Administraci6n a los sefiores Isaac
Castillo, con c6dula de identidad personal N08-137-365 coma

A

Ingeniero Electromec~nico y Gustavo Bayard, con c6dula de
identidad personal N09-82-2193 coma Ingeniero Electricista.

Para la prueba pericial contable solicitada a foja 115
designamos a los Contadores Ptiblicos Autorizados Licdo.
Arnulfo Gonzalez, con c6dula de identidad personal N04-82-433
y C.P.A. N03977 y Licda. Judith del C. Achito, con c~dula de
identidad personal N08-225-1567 y C.P.A. N02852.

De la Sei~ora Magistrada Presidenta,

~ a~ l.iCdn Ama Mont~riegro de ~ ALher
L'PdL Al L2Mb~eTleg+6lde Fletcher
Procuradora de la Administraci6n

V
14

ANdeF! 8 /bdec

t

4

Pr

Licdo. Vfctor L. Benavides P.

A

P1

Secretario General

De

PS

I,

Se -

Coni

por I

118~

Proc~

Casf4

Iflg0

idezi

desi

Arnu~

y C.

ident